

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
26 de junio de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES096 /2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y ACCESORIOS PARA PROTECCIÓN E HIGIENE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

WINZER, CORPORACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. A. DE C. V.

0614-290395-102-9

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|--------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|---|---------------------------|-----------------------|
| 1 | 51210000 | 54108 | 5 | UNIDAD | CREMA ANTIMICÓTICA, ANTIEZEMÁTICO Y ANTIBIÓTICO PARA HONGOS EN LAS MANOS 20 GR, MARCA DD3 | \$ 7.00 | \$ 35.00 |
| 2 | 31210000 | 54107 | 5 | GALÓN | ALCOHOL 70 GRADOS, MARCA DISOLVA. | \$ 12.50 | \$ 62.50 |
| 3 | 11100000 | 54113 | 5 | CAJA | GUANTES DE LATEX T/S NITRÍLICO PARA QUÍMICO (CAJA DE 50 PARES), MARCA SKINCARE. | \$ 9.00 | \$ 45.00 |
| 4 | 11100000 | 54113 | 5 | CAJA | GUANTES DE LATEX T/M NITRÍLICO PARA QUÍMICO (CAJA DE 50 PARES), MARCA SKINCARE. | \$ 9.00 | \$ 45.00 |
| 5 | 11100000 | 54113 | 5 | CAJA | GUANTES DE LATEX T/L NITRÍLICO PARA QUÍMICO (CAJA DE 50 PARES), MARCA SKINCARE. | \$ 9.00 | \$ 45.00 |
| 6 | 52150000 | 54199 | 10 | CAJA | MASCARILLAS RECTANGULARES DESECHABLES CON ELÁSTICO (CAJA DE 50 PIEZAS), MARCA KINMED. | \$ 8.50 | \$ 85.00 |
| 7 | 53100000 | 54104 | 5 | YARDA | FRANELA, MARCA MARAINSA. | \$ 2.50 | \$ 12.50 |
| MONTO TOTAL | | | | | | | \$ 330.00 |

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Medicamentos y accesorios que servirán para la protección e higiene de los archivistas para garantizar la seguridad y salud del personal dentro del área de trabajo.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la unidad de Gestión Documental y Archivos, ubicada en la Ex Casa Presidencial, Barrio San Jacinto, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a la Lic. Blanca Evelin Ávalos jefa de la unidad de Gestión Documental y Archivos.

Aty

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0608**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA


SUMINISTRANTE


Vc. Bº JEFE - DAC

30/06/2017

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN.



FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI